Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOPLATA C. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2008 de INMOPLATA C. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los principios de contabilidad y a las normas generalmente aceptadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley.

Además esta empresa no ha tenido egresos e ingresos y no ha tenido movimientos en este periodo contable declarado, su resultado es negativo por la depreciación y amortización de los activos fijo y gasto de constitución.

Como Comisaría, considero que es mí obligación informar a los accionistas que estos resultados negativos para la empresa no son aconsejable por lo que se deberá hacerse lo posible para que no se sigan obteniendo lo mismo resultados.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado nuevamente este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

registros de sociadores -- 4 NOV 2008

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes cordialment

Atentamente,

ANGELA JAIME GUZMAN

COMISARIA REG. # 5177